



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Tutela de 1ª instancia No. 144031

Bogotá, D. C., cuatro (04) de julio de dos mil veinticinco (2025).

El abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila, quien intervino en el trámite constitucional de la referencia como apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., solicitó el enlace del expediente de tutela (CUI 11001020500020250002301, Rad. 144031), así como la notificación del fallo de tutela proferido por esta Sala de Decisión en el marco de dicho trámite.

No obstante, dado que el expediente fue remitido con anterioridad a su petición a la Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordenará por Secretaría correr traslado de dicha solicitud a esa Corporación.

En torno a la solicitud de notificación de la sentencia de tutela, se advierte que mediante oficio n.º 16745 la Secretaría de la Sala notificó dicha providencia a ALLIANZA SEGUROS DE VIDA S.A. al correo electrónico notificacionesjudiciales@axacolpatria.co. Sin perjuicio de

ello, tal pedimento también fue remitido a la Relatoría de la Corporación para lo de su cargo.

Por las anteriores razones, al haber perdido competencia sobre el asunto, el despacho se relevará de resolver de fondo las solicitudes formuladas por el togado.

COMUNÍQUESE,


GERARDO BARBOSA CASTILLO
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: F8CC899024E13A27092E48C7E0DDDF8998DABFDDA66A542C756606515BE8D042

Documento generado en 2025-07-09